

346  
C15D

R.2980

PEDRO A. CAÑON RAMIREZ

# DERECHO CIVIL I



## PERSONAS Y FAMILIA

LEGISLACION - JURISPRUDENCIA - DOCTRINA

1900

1980

# INDICE GENERAL

## CAPITULO I

### PERSONAS

	Pág.
1. La persona y el derecho .....	1
2. División y categoría de las personas .....	1
3. Persona natural .....	2
4. Existencia y capacidad de la persona .....	2
a) Momento de la concepción .....	2
b) El nacimiento .....	3
c) La capacidad de obrar .....	4
5. Incapacidades .....	4
a) Clasificación .....	4
Causas que la originan: .....	4
A) La edad .....	5
B) La prodigalidad o disipación:	
Requisitos para declararla (I) .....	6
Prueba de la disipación (II) .....	8
C) La enajenación mental:	
En qué consiste .....	8
Formas de la enajenación mental .....	9
Alteración y demencia senil; sus diferencias (I) .....	9
Demencia senil; sus características (II) .....	10
Vejez y senilidad; sus diferencias (III) .....	10
La psicosis con delirio de ruina excluye los períodos lúcidos (IV) .....	10
Psicosis maníaco-depresiva; su sintomatología (V) .....	11
La enajenación mental; sus síntomas y determinación (VI) ...	11
Cómo se prueba la demencia (VII) .....	12
No toda demencia produce incapacidad civil; debe probarse su existencia y gravedad por medio idóneo (VIII) .....	12
Enajenación mental; basta demostrar su existencia, sin exigir su grado ni naturaleza (IX) .....	12
Se requiere el dictamen pericial científico (X) .....	13
El dictamen pericial es fundamental como prueba de la enajenación; insustituible por la prueba testifical (XI) .....	14
El dictamen y el testimonio técnico, como medio de prueba de la enajenación mental. Nulidad de los actos del incapaz (XII) .....	15
6. Protección y representación de los incapaces	
A) Guardas:	
Naturaleza y clasificación de las guardas (I) .....	18
Razón de la protección de los incapaces (II) .....	21
Razón de la representación de los incapaces, en su patrimonio (III) .....	22

	Pág.
Cuándo es necesaria la representación del hijo por el padre o por persona distinta a éste (IV) .....	23
Representación de la madre sobre sus hijos del primer matrimonio (V) .....	24
<b>B) Interdicción</b>	
Su naturaleza (VI) .....	26
El procedimiento de interdicción y sus consecuencias: conforme al código procesal anterior (VII) .....	26
Procesos de interdicción judicial por demencia; sus consecuencias conforme al Código vigente (VIII) .....	28
<b>C) Nulidad de los actos jurídicos del demente.</b>	
Qué se debe probar para lograr su declaratoria (IX) .....	29
La concomitancia de la demencia con la celebración del contrato; cómo se interpreta (X) .....	29
En qué momento debe ocurrir la enajenación y la celebración del contrato; su prueba (XI) .....	31
Apreciación de la prueba testimonial contradictoria, sobre la capacidad (XII) .....	32
Cuándo se presume la validez y cuándo existe invalidez de los contratos del demente (XIII) .....	33
Se presumen válidos los contratos celebrados sin interdicción; que hay que probar para desvirtuar esta presunción (XIV) .....	34
Debe desvirtuarse la presunción de capacidad de la persona no interdicta (XV) .....	35
Presunciones y pruebas para desvirtuar la capacidad o incapacidad de las personas; resumen de las tesis de la Corte (XVI) .....	35
Nulidad de los actos jurídicos del demente no interdicto (XVII) .....	39
<b>7. Fin de la existencia de las personas:</b>	
a) Muerte real o natural .....	40
b) Muerte presunta .....	40
Muerte real y presunta —procedimiento y consecuencias de la presunción— .....	41

## CAPITULO II

### ATRIBUTOS O CARACTERES DE LA PERSONALIDAD

<b>8. A) Nacionalidad:</b>	
Concepto de nacionalidad .....	45
Determinación de la nacionalidad .....	45
Nacionales colombianos; clases; diferencias (I) .....	46
Pérdida de la nacionalidad colombiana .....	47
Cuándo se pierde (II) y (III) .....	47
<b>9. Ciudadanía</b>	
a) Concepto .....	50
b) Limitación de la ciudadanía .....	50
La nacionalidad y la ciudadanía; diferencias (I) .....	51

	Pág.
La ciudadanía y los derechos para demandar la inconstitucionalidad de la ley (II) .....	53
10. Extranjeros:	
a) Quiénes son .....	54
b) Requisitos de ingreso, permanencia y egreso:	
Decreto 2955 de 1980	
Expedición de visas y control de extranjeros .....	54
Categorías de admisión .....	55
Visa diplomática .....	56
Visa de cortesía .....	57
Visa oficial .....	57
Visa de servicio .....	57
Visa temporal .....	58
Visa ordinaria .....	58
Visa de negocios .....	60
Visa de residente .....	61
Visa especial de residentes para asilados y refugiados políticos .....	62
Visa de estudiante .....	62
Visa o tarjeta de turismo .....	63
Tarjeta de turismo con automóvil .....	64
Visa o tarjeta de tránsito .....	65
Permiso especial de tránsito fronterizo .....	66
Depósito inmigratorio .....	66
Registro, cedulación y control de extranjeros .....	67
Residencia indefinida .....	70
Ejercicio de profesión y cambio de la misma .....	70
Sanciones —a los extranjeros— .....	72
Expulsión y deportación .....	73
Disposiciones generales .....	75
c) Prohibiciones a los extranjeros .....	76
Los nacionales y extranjeros tienen iguales derechos civiles, mas no fiscales (I) .....	77
11. B) Domicilio:	
Noción (I) y (II) .....	78
Clasificación del domicilio .....	79
Domicilio; su división (III) .....	81
Domicilio legal, de derecho o de dependencia (IV) .....	82
Domicilio de origen (V) .....	82
Domicilio voluntario. Su prueba y consecuencias (VI) .....	84
Reglas para determinar el domicilio (VII) .....	86
Determinación del domicilio de las personas nacionales y extranjeras (VIII) .....	87
12. C) Estados de la persona:	
Estado civil .....	89
Concepto .....	89
Su naturaleza y sujeción a las leyes (I) .....	89
El estado civil no es objeto de comercio ni es renunciable (II) .....	92

El estado civil se inicia con el nacimiento y termina con la muerte; acciones durante y posteriores (III) .....	93
El estado civil no puede ser desconocido por ley posterior (IV) ...	94
El estado civil se adquiere dentro de la vigencia de la ley pertinente, pero ésta puede aplicarse a situaciones pretéritas (V) .....	95
El estado civil y el derecho sucesoral; son situaciones jurídicas diferentes (VI) .....	95

## CAPITULO III

## PRUEBAS DEL ESTADO CIVIL

13. La prueba y los medios de prueba .....	97
14. El estado civil y su prueba .....	97
15. Pruebas del estado civil en la legislación colombiana .....	98
a) En la colonia y hasta septiembre 1º de 1853:	
Sólo las actas eclesiásticas .....	98
b) Desde 1853 y hasta 1938:	
Las actas eclesiásticas y las partidas de registro civil .....	98
c) Desde 1938, hasta 1970: pruebas principales y accesorias .....	101
16. Las actas eclesiásticas:	
Su valor probatorio (I), (II), (III) y (IV) .....	102
Requisitos que deben reunir (V) .....	104
Qué funcionarios pueden expedir las partidas eclesiásticas (VI) .....	106
Valor probatorio de las actas eclesiásticas; respecto del matrimonio (VII) .....	106
Actas civiles y eclesiásticas, respecto del matrimonio (VIII) y (IX) ...	107
Actas Eclesiásticas respecto del matrimonio; la que ha sido sentada después del acto que se registra no es falsa (X) .....	111
Valor probatorio de las actas eclesiásticas, respecto de la legitimación (XI) .....	112
La partida eclesiástica tiene todo su valor probatorio, aunque aparezca ordenada o llevada en forma diferente a la acostumbrada (XII) ...	113
Naturaleza de las actas eclesiásticas (XIII) .....	115
Pruebas del estado civil —el acta eclesiástica o de registro civil— depende la fecha del acto o hecho (XIV) .....	116
17. Estado civil, pruebas principales y accesorias:	
Cuáles son las pruebas principales y accesorias (XV) .....	116
Pruebas del estado civil conforme a la Ley 92 de 1938; pruebas principales y accesorias; la notoriedad no es prueba de la defunción (XVI) .....	117
El acta eclesiástica es prueba principal respecto de hechos o actos celebrados antes de la vigencia de la Ley 92 de 1938 (XVII) .....	118
Prueba supletoria; cuándo cobra valor probatorio (XVIII) y (XIX) .....	119
Pruebas principales y accesorias; la ley las distingue claramente (XX) y (XXI) .....	120
No es admisible la confesión como prueba del estado civil (XXII) y (XXIV) .....	121
El estado civil no se prueba por indicios (XXIII) .....	121
18. d) Pruebas del estado civil, a partir de 1970 .....	122

Hechos y actos objeto del registro del estado civil .....	122
1. Los nacimientos .....	122
A) Qué debe contener el registro de nacimientos .....	122
B) Quiénes están obligados a denunciar los nacimientos y a solici- tar su registro .....	123
C) Prueba del nacimiento .....	123
D) Registro extemporáneo .....	124
2. Los matrimonios .....	124
Cuáles se registran .....	124
Registro extemporáneo del matrimonio .....	125
3. Las defunciones:	
En dónde debe registrarse la defunción .....	125
Quiénes están obligados a denunciar la defunción .....	125
Prueba de la defunción .....	126
Qué defunciones se inscriben .....	126
Orden judicial para la inscripción del fallecimiento .....	126
4. Reconocimiento de hijos naturales	
Proceso de reconocimiento .....	127
5. Legitimaciones .....	128
Quiénes son hijos legítimos:	
6. Adopciones .....	129
7. Manifestación de avecindamiento .....	129
8. Alteración de la patria potestad:	
Cuándo hay alteración de la patria potestad .....	129
9. Habilitación de edad .....	130
10. Otros actos que se inscriben .....	131
19. Funcionarios que llevan el registro del estado civil .....	131
20. Desconocimiento y nulidad del registro del estado civil:	
El desconocimiento del acta no implica el del hecho que constituye el respectivo estado civil (I) .....	132
Valor probatorio de las partidas; quien afirma o excepciona debe pro- bar su aserto (II) .....	133
Las fallas en las partidas civiles no se corrigen por los mecanismos ecle- siásticos y a la inversa (III) .....	133
Las circunstancias que imponen la nulidad del acta, son calificadas (IV)	134
21. Pruebas del estado civil de las personas a partir de 1970:	
Depende de la fecha o época en que aquél se haya constituido .....	134
La prueba del estado civil —respecto de actos o hechos que lo consti- tuyen, ocurridos con posterioridad a la vigencia de la Ley 92 de 1938— es la copia del respectivo registro o folio o el certificado expedido con base en los mismos (I) y (II) .....	137
El estado civil se prueba —en debate judicial— por los medios proba- torios ordinarios (III) .....	138
Para quienes no han sido bautizados el estado civil sólo se prueba con la copia del registro civil, sin interesar la época de su constitución (IV)	139
22. Decreto 1260 de 1970:	
Del estado civil de las personas .....	140
El derecho al nombre y su tutela .....	140

	Pág.
Hechos y actos sujetos a registro .....	141
Archivo del registro .....	141
Modo de hacer el registro .....	144
Registro de nacimientos .....	148
Denuncio del nacimiento .....	153
Término en que debe inscribirse .....	154
Cómo se acredita el nacimiento .....	154
Registro extemporáneo del nacimiento .....	154
Inscripción de gemelos .....	155
Secciones del registro de nacimientos .....	155
Registro de matrimonios .....	162
Registro de defunciones .....	164
Corrección y reconstrucción de actas y folios .....	166
Pruebas del estado civil .....	169
Copias y certificados .....	175
Funcionarios encargados de llevar el registro .....	178

#### FAMILIA

23. Importancia de la familia y de su estudio .....	180
24. Génesis y evolución de la familia .....	180
25. Concepto de la familia:	
a) Sociológico .....	182
b) Religioso .....	183
c) Jurídico .....	184
d) Ecléctico .....	185
26. Fuentes de la familia .....	185
Esposos y cónyuges .....	185

#### CAPITULO IV

### MATRIMONIO

29. Historia legislativa .....	187
Dentro de la legislación colombiana (I) .....	187
30. Naturaleza y finalidad del matrimonio .....	191
a) El matrimonio es un acto jurídico condición .....	191
b) El matrimonio es una institución .....	191
c) El matrimonio es institución y acto condición .....	191
d) Teoría ecléctica .....	192
e) El matrimonio es comunidad de vida (I) .....	192
32. Formas del matrimonio .....	192
A) Matrimonio civil; su regulación .....	193
Quiénes pueden contraer el matrimonio civil .....	194
Lugar de celebración del matrimonio civil .....	195
Solemnidades; manifestación .....	195
Información - oposición .....	196

	Pág.
Celebración .....	197
Matrimonio en inminente peligro de muerte .....	198
Matrimonios celebrados en el exterior:	
a) Entre extranjeros .....	198
Los matrimonios contraídos entre extranjeros en el exterior se rigen por la ley del Estado en que fue contraído .....	198
A tales matrimonios no puede aplicarse la legislación colombiana (I) .....	199
b) Matrimonio civil celebrado entre colombianos o entre colombianos y extranjeros en el exterior:	
Es válido en cuanto se celebre conforme a las leyes del Estado en que se contrae y produce plenos efectos (I) .....	201
B) Matrimonio católico:	
Reseña histórica .....	208
Naturaleza del matrimonio católico .....	210
Validez del matrimonio católico (I) y (II) .....	212
La jurisdicción eclesiástica tiene igual fuerza obligatoria en sus sentencias (III) .....	217
El artículo 19 del concordato anterior sólo es aplicable al matrimonio católico (IV) .....	217
El matrimonio para colombianos nacidos y bautizados como católicos en el exterior (V) .....	218
Cuándo pueden los católicos contraer el matrimonio civil (VI) ...	219
El privilegio en favor de la fe; cuándo opera (VII) .....	220
El matrimonio civil frente al privilegio en favor de la fe queda nulo (VIII) .....	222
El privilegio en favor de la fe no es aplicable al matrimonio civil .....	225
Razones porque fue derogada la norma que lo concedía .....	231
Razones históricas .....	235
En razón de la independencia de las legislaciones civil y canónica .....	237

CAPITULO V

INEXISTENCIA, NULIDAD Y DISOLUCION DEL MATRIMONIO

31. Inexistencia del matrimonio:	
Causales de inexistencia del matrimonio:	
a) Igualdad de sexos en los contrayentes .....	241
b) Falta de celebración (por ausencia de funcionario, falta de pronunciamiento, carencia de seriedad) .....	242
Nulidad del matrimonio:	
En qué consiste .....	243
33. Nulidades absolutas y relativas: .....	243
En qué consisten (I) .....	244
Declaratoria de la nulidad .....	244

	Pág.
Titulares de la acción:	
34. a) De nulidad absoluta .....	244
Cuándo puede el juez —de oficio— declarar la nulidad del matrimonio (I) .....	245
b) De nulidad relativa .....	246
Causales de nulidad del matrimonio	
A) Absolutas e insubsanables: .....	247
1. El adulterio .....	247
2. Homicidio .....	247
3. El parentesco .....	248
4. Por afinidad .....	248
5. Bigamia .....	248
35. B) Nulidades relativas y subsanables:	
1. La falta de consentimiento .....	250
Vicios del consentimiento .....	251
2. Error .....	252
3. La fuerza .....	253
4. El rapto .....	255
5. La impubertad .....	256
6. La celebración entre tutor o curador y pupilo .....	257
7. La incompetencia del juez o de los testigos .....	257
Las nulidades del matrimonio tienen estructura y son diferentes de las nulidades para los demás actos jurídicos (I) .....	258
La omisión de las formalidades de la apostasía en el matrimonio civil de católicos no constituye causal de nulidad alguna (I) .....	261
El matrimonio civil celebrado por católicos, con la omisión de las formalidades de la apostasía, es nulo —Ley 54 de 1924— (II) .....	264
Efectos de la nulidad del matrimonio:	
36. Matrimonio nulo y matrimonio putativo .....	268
37. A) Entre los cónyuges:	
a) Las obligaciones y derechos .....	269
b) En cuanto al patrimonio:	
La sociedad conyugal .....	269
Las donaciones a favor del culpable	
Las donaciones a favor del inocente	
Los bienes propios de los cónyuges .....	270
38. B) Respecto a los hijos:	
Su calidad	
La patria potestad .....	270
39. C) Efectos penales .....	270
Efectos del matrimonio nulo, en relación con los cónyuges, la prole y el patrimonio (I) .....	271
Los hijos de matrimonio nulo son hijos legítimos. Allí opera también la buena fe (II) .....	272
A la nulidad del matrimonio no pueden sobrevenir las consecuencias de las nulidades ordinarias .....	272
40. Nulidad de los matrimonios católicos .....	272

	Pág.
41. Disolución del matrimonio:	
Disolución y nulidad .....	273
42. Divorcio:	
Noción .....	273
Causales de divorcio y de separación de bienes, hasta la Ley 8ª de 1922 (I), (II) y (III) .....	275
Causales de divorcio, separación de cuerpos y de bienes .....	278
43. 1. Las relaciones sexuales extramatrimoniales .....	279
En qué consiste la causal .....	279
No se requiere pluralidad de relaciones sexuales (I) .....	280
Cuándo existe amancebamiento; su prueba (II) .....	280
Término para invocar esta causal .....	281
44. 2. Grave e injustificado incumplimiento, por parte de alguno de los cónyuges, de los deberes conyugales .....	281
Se presenta cuando uno de los cónyuges deja de atender las necesidades materiales de su cónyuge o de sus hijos (I) .....	282
Dentro de tales obligaciones se cuenta tanto la tutela moral como la económica (II) .....	282
45. 3. Los ultrajes, el trato cruel y el maltratamiento de obra, si derivan peligro para la salud, la integridad corporal o para la vida de uno de los cónyuges o de sus descendientes o hacen imposible la paz y el sosiego domésticos. Cuándo opera esta causal (I) .....	283
En término de esta causal debe contarse a partir del último acto de maltrato (II) .....	285
Su regulación en la Ley 1ª de 1976; con pequeñas adiciones dejó vigente la doctrina anterior (II) .....	285
46. 4. La embriaguez habitual de uno de los cónyuges	
La embriaguez; sus formas y consecuencias .....	286
47. 5. Uso habitual y compulsivo de alucinógenos y estupefacientes .....	287
48. 6. La enfermedad o anormalidad, psíquica o física, grave e incurable de uno de los cónyuges, que ponga en peligro la salud moral o física del otro cónyuge e imposibilite la comunidad matrimonial .....	288
49. 7. La conducta del cónyuge que tienda a corromper o pervertir al otro cónyuge, a un descendiente o a persona bajo su cuidado o convivencia .....	289
50. 8. La separación de cuerpos decretada judicialmente y que haya perdurado por más de dos años .....	289
51. 9. Haber sido condenado uno de los cónyuges por delito común, a pena privativa de la libertad con duración superior a cuatro años y que el juez califique como atroz e infamante .....	290
52. Cuándo es procedente el divorcio .....	291
Caducidad de las causales: debe probarse la fecha de los episodios (I) .....	292
Desde cuándo se cuenta el término de caducidad (II) .....	292
53. Terminación anormal del proceso de divorcio .....	294
Efectos del divorcio:	
54. A) Entre los cónyuges:	
El vínculo matrimonial,	

	Pág.
Obligación alimentaria a favor del cónyuge inocente,	
La denuncia del embarazo o preñez .....	294
Precauciones del marido .....	295
Consecuencias de la negativa de la mujer y del nacimiento posterior	296
La gravidez o embarazo sólo se demuestra con prueba pericial (I)	296
B) En cuanto al patrimonio:	
La sociedad conyugal,	
Las donaciones,	
Los derechos hereditarios .....	297
55. B) Respecto a los hijos:	
Su estado civil,	
La patria potestad,	
El hijo concebido durante el divorcio o separación .....	297
56. Divorcio del matrimonio civil celebrado en el exterior .....	297
Divorcio en el exterior del matrimonio civil celebrado en Colombia ...	298

## CAPITULO VI

## SEPARACION DE CUERPOS

Su calidad	
Su naturaleza .....	299
57. Causas para la separación de cuerpos .....	299
Efectos de la separación de cuerpos .....	301
58. A) Entre los cónyuges:	
1. El vínculo del matrimonio .....	301
2. Obligaciones que se suspenden .....	301
3. Las demás obligaciones perduran pese a la separación (I) ...	301
3. En cuanto al patrimonio:	
a) La sociedad conyugal .....	302
b) Los derechos hereditarios .....	302
59. B) Respecto de los hijos:	
a) Su estado civil,	
b) La patria potestad .....	302
60. Fin de la separación de cuerpos .....	303
La sentencia de separación de cuerpos de matrimonio católico, profe-	
rida en el exterior, no tiene efectos en Colombia (II) .....	303
Competencia y audiencia de conciliación (III) .....	304
La competencia la tiene sólo el juez civil, con prescindencia de la legis-	
lación canónica (IV) .....	305

## CAPITULO VII

## SEPARACION DE BIENES

Noción .....	309
61. Clases o formas de la separación .....	309

	Pág.
62. Causas de separación de bienes (Ley 1 <sup>a</sup> de 1976, Art. 21) .....	310
Efectos de la separación de bienes:	
63. A) Respecto de los hijos .....	310
64. B) Entre los cónyuges:	
El vínculo del matrimonio	
La sociedad conyugal .....	310
Las necesidades de la familia	
Los acreedores legítimos de la mujer	
El marido mandatario	
La mujer incapaz	
Derecho de gananciales .....	311
Separación de bienes; concepto, causales y consecuencias (I) .....	311
Separación de bienes: a) sus causales en la historia legislativa; b) no hay compensación de culpas entre los cónyuges (II) .....	312
Sólo puede demandar la separación de bienes el cónyuge inocente (III) y (IV) .....	316
Las causales pueden ser positivas o negativas; el cumplimiento de los deberes conyugales no requiere prueba (V) .....	318
El absoluto abandono de padre o de madre no requieren sino ser afirmados (VI) .....	319
Su finalidad es la de proteger el patrimonio del respectivo cónyuge.	
Procedimiento —dentro del Código judicial anterior— (VII) .....	320

## CAPITULO VIII

## EFECTOS DEL MATRIMONIO

65. A) Deberes y derechos personales entre los cónyuges:	
1. Cohabitación .....	323
2. Fidelidad .....	324
3. Ayuda .....	325
4. Fe .....	325
5. Dirección del hogar y de la familia .....	325
66. B) Efectos patrimoniales: .....	326
a) Bienes propios .....	326
b) Administración y disposición .....	326
c) Bienes y deudas frente a terceros .....	326
67. d) Sociedad conyugal:	
Su existencia, naturaleza y efectos (I) .....	327
Por su naturaleza difiere de la sociedad comercial (II) .....	330
Es de orden público y emana sólo del matrimonio, no del concubinato, aunque en éste puede haber sociedad distinta (III) .....	331
El matrimonio no depende de la sociedad conyugal; ésta sí depende de aquél pero no se disuelve sino por decisión judicial (IV) .....	334
Sociedad conyugal; su formación y disolución —causales—, cuando no hay capitulaciones (V) .....	335

	Pág.
Sociedad conyugal para matrimonios celebrados en el exterior y domiciliados en Colombia; a qué régimen se acoge (VI) . . . . .	338
Sociedad conyugal para colombianos casados dentro o fuera del territorio y para extranjeros (VII) . . . . .	340
Sociedad conyugal para el matrimonio celebrado en el exterior; se rige por la lex loci contractus (VIII) . . . . .	340
Sociedad conyugal; su existencia se prueba con las actas del matrimonio y no con otros instrumentos (IX) . . . . .	342
C) Obligaciones de los padres para con los hijos . . . . .	343
68. Cuáles son estas obligaciones:	
1. La crianza . . . . .	343
Cuidado de los hijos por terceros . . . . .	344
Incumplimiento punible . . . . .	345
2. La educación:	
Obligatoriedad de la educación . . . . .	345
3. Corrección y castigo . . . . .	346
Cesación de estas obligaciones . . . . .	346
4. Establecimiento . . . . .	347
69. Gastos de crianza, educación y establecimiento, a cargo de:	
a) La sociedad conyugal,	
b) Uno de los cónyuges,	
c) El hijo . . . . .	347
d) Los abuelos legítimos,	
e) Cualquier persona . . . . .	348
Cuándo y por qué razón pueden terceras personas asumir los gastos de crianza y educación de los hijos (I) . . . . .	348
El tercero tiene acción judicial de reembolso de los gastos, mediante las reglas de agencia oficiosa y del artículo 268 del C. C. (II) . . . . .	349

## CAPITULO IX

## LA PATRIA POTESTAD

Concepto . . . . .	350
70. Titulares de la patria potestad . . . . .	350
71. Quiénes están sometidos a patria potestad . . . . .	350
72. Atributos de la patria potestad:	
1. Derecho de usufructo: . . . . .	351
Los peculios:	
Profesional o industrial, . . . . .	351
Adventicio extraordinario,	
Adventicio ordinario . . . . .	352
Diferencia del usufructo legal respecto de las demás clases . . . . .	352
73. 2. Administración de los bienes del hijo, por:	
a) El propio hijo	
b) El curador	
c) Los padres . . . . .	353

	Pág.
74. Limitaciones de los padres en la administración de los bienes del hijo:	
1. Enajenar ni hipotecar (ni siquiera a favor de los padres —I—) ...	354
2. Hacer donación	
3. Dar en arrendamiento	
4. Aceptar ni repudiar una herencia deferida al hijo .....	355
5. Proceder a la partición de bienes comunes .....	356
75. Responsabilidad de los padres dentro del ejercicio de la patria potestad:	356
1. En acción penal contra el hijo .....	356
2. Responsabilidad civil extracontractual .....	356
3. Responsabilidad civil casi-delictual .....	356
4. En la administración de los bienes del hijo .....	356
76. Representación judicial y extrajudicial .....	357
1. En los actos o contratos celebrados por el hijo, autorizados o ratificados por los titulares de la patria potestad .....	357
2. En los actos o contratos celebrados por el hijo sin la autorización del titular de la patria potestad o del curador .....	358
3. Incapacidad del hijo en los actos judiciales: .....	358
A) En los procesos penales .....	358
B) En los procesos civiles, laborales o administrativos, entre padre e hijo o a la inversa .....	359
C) En los demás procesos .....	359
77. Suspensión de la patria potestad	
Causales .....	359
Consecuencias de la suspensión de la patria potestad .....	360
Terminación de la patria potestad —causales— .....	360
78. La patria potestad de los hijos naturales: .....	361
Sobre los hijos de mujer soltera o viuda, la tiene la madre (I) y (II)	361
A falta de la madre o por decisión judicial la tiene el padre (III)	362
Exigencia de los deberes a quien ejerce la patria potestad sobre el hijo natural .....	362

CAPITULO X

OBLIGACION ALIMENTARIA

Noción .....	363
Características .....	363
79. Clases de alimentos; según: .....	364
1. La fuente y origen	
Voluntarios	
Forzosos .....	364
2. El contenido o extensión .....	364
Cóngruos	
Necesarios .....	364
3. Según el momento procesal: .....	364
Provisionales .....	364
Definitivos .....	364

	Pág.
80. A quiénes deben alimentos forzosos:	
A) Al cónyuge:	
Dentro del matrimonio	
Decretado el divorcio	
En la separación definitiva de cuerpos	365
En la separación definitiva de bienes	365
B) A los descendientes	366
C) A los ascendientes	366
D) A los hermanos legítimos	366
81. Cómo se pagan los alimentos:	
La cuantía y su reforma	367
En caso de divorcio o separación	367
A menor confiado a establecimiento o persona	367
82. Privación de alimentos:	367
A quien ha cometido injuria atroz	367
A quien se deshereda	368
Razón de ser de los alimentos (I)	368
Para los hijos naturales no se confunde con la habitación (II)	368
Es una obligación permanente pero modificable (III)	369
83. Sanciones penales	370

## CAPITULO XI

### FILIACION

Concepto (I)	372
Clasificación	372
Filiación; su noción y su fuente (II)	373
Legítima, legitimada e ilegítima, su determinación y tratamiento (III)	373
84. Filiación legítima	378
La legitimidad	378
Presupuestos de la legitimidad	378
Presupuestos de la filiación y prueba de los mismos (IV)	378
1. Matrimonio	379
El matrimonio determina la legitimidad de los hijos; su prueba (V)	379
2. Concepción o fecundación dentro del matrimonio	380
La presunción de la concepción dentro del matrimonio se funda en la fidelidad (VI)	380
3. La maternidad	381
Determinación de la maternidad legítima (VII)	381
4. La paternidad	382
Su determinación en el tiempo conforme a la ley (VIII)	382
Determinación de la paternidad legítima (IX)	384
La determinación de la paternidad requiere la de la maternidad (X)	386
85. Acciones de estado o de filiación	387
Su objeto	387
Las acciones de estado difieren de la corrección de partida (I)	387

	Pág.
La reclamación e impugnación de la filiación; su objetivo (II) .....	388
Fundamento y razón de las acciones de estado (III) .....	389
Las acciones de impugnación no son absolutamente irrenunciables (IV) .....	390
Su clasificación (V) .....	390
Acciones que nacen de la filiación; la posesión notoria por sí sola no la determina (VI) .....	391
Impugnación de la filiación legítima y natural; legítimo contradictor (VII) .....	392
Acciones de estado; su objeto y caducidad (VIII) .....	395
La legislación canónica no interfiere ni tiene aplicación en las acciones de filiación (IX) .....	396
86. Impugnación del estado de hijo legítimo .....	397
Impugnación de la maternidad .....	398
Quiénes pueden impugnar la maternidad .....	398
Qué personas están habilitadas para impugnar la maternidad y dentro de qué plazo (I) .....	398
Término para impugnar la maternidad-Caducidad de la acción .....	399
El término de caducidad se cuenta desde el supuesto parto y no desde la inscripción en el registro (II) .....	399
Impugnación por falta de matrimonio .....	400
Impugnación por ausencia de concepción dentro del matrimonio .....	400
Impugnación de la paternidad .....	401
1. Respecto del hijo concebido y nacido una vez disuelto el matrimonio Titular de la acción y plazo en que debe ejercerla .....	401
2. El hijo concebido durante el divorcio o la separación legal de los cónyuges .....	401
En el estado de divorcio o de separación no son aplicables las presunciones que determinan la paternidad (I) .....	402
3. El hijo nacido luego de los 180 días subsiguientes al matrimonio ...	404
Impugnación de la presunción de paternidad legítima por imposibilidad absoluta de cohabitación (II) .....	405
Por imposibilidad física durante el tiempo de la concepción (III) .....	406
Al marido no le basta demostrar la infidelidad de su cónyuge sino que debe establecer la imposibilidad de tener relaciones sexuales idóneas para la generación; su diferencia con la paternidad natural (IV) .....	407
Quiénes pueden impugnar la paternidad .....	410
1. El marido mientras viva (C. C., Art. 216) .....	410
Cuándo lo puede hacer el padre (V) .....	410
Cuándo el padre no es el impugnante debe ser citado (VI) .....	410
Consecuencias de la impugnación hecha por el marido o por el hijo (VII) .....	411
El marido —y padre— mientras viva debe intervenir en el proceso; su relación y diferencia con la impugnación de la maternidad (VIII) .....	411
Quiénes son legítimos contradictores en las acciones de filiación (IX) .....	414
Quiénes son legítimos contradictores en la impugnación de la filiación (X) .....	415

	Pág.
2. Los herederos del marido .....	415
3. El hijo mismo .....	416
Plazo para la impugnación .....	416
Dentro de qué tiempo puede impugnar el marido (XI) .....	416
Quiénes tienen la legitimación activa y pasiva en la acción de filiación. Los derechos de familia son incesibles (XII) .....	417
A quiénes aprovecha o afecta la sentencia de filiación (XIII) .....	418
87. Acción de reclamación de hijo legítimo .....	419

## CAPITULO XII

## LEGITIMACION

Concepto .....	420
Hijos que pueden ser legitimados .....	420
1. Los concebidos y nacidos después del matrimonio <i>ipso jure</i> .....	420
2. Los hijos naturales de los casados .....	421
Sólo requieren reconocimiento del padre (I) .....	421
Deben armonizar los efectos del matrimonio con el estado civil de los hijos (II) .....	422
3. Los hijos —vivos o muertos— que los padres voluntariamente legitimen mediante instrumento público .....	423
Requisitos	
Celebración del matrimonio	
Designación en instrumento público .....	423
Notificación	
La aceptación .....	424
88. Impugnación de la legitimación	
A) Del hijo concebido antes y nacido después del matrimonio .....	425
1. El marido —causales— .....	425
2. Las mismas personas y con las reglas de la legitimidad .....	425
B) De los hijos legitimados concebidos y nacidos fuera del matrimonio, por	
1. Quienes tengan interés .....	425
2. Los ascendientes legítimos del padre o madre —causales— .....	425
3. El supuesto legitimado .....	426
Entre hijos legítimos y legitimados no existe diferencia (III) .....	426
En materia de legitimación la ley canónica no se antepone ni interfiere la civil (IV) .....	427

## CAPITULO XIII

## FILIACION NATURAL

Sistemas de filiación .....	429
Reminiscencia de los sistemas de filiación (I) .....	429
Antecedentes legislativos (II) .....	431

	Pág.
Reformas legislativas .....	434
1. El Código Civil .....	434
2. La Ley 153 de 1887 .....	434
3. Ley 45 de 1936 .....	435
Sus avances sólo fueron actualización comparada (I) .....	436
Desaparecieron las calificaciones distintas a hijos legítimos e ilegítimos (II) .....	436
La Ley 45 de 1936, impuso para el hijo natural un estado civil sin condición (III) .....	437
La concepción es elemento de la filiación y del parentesco —a partir de la Ley 45 de 1936— (IV) .....	438
4. La Ley 75 de 1968 .....	440
5. La Ley 29 de 1982 .....	440
Hijos extramatrimoniales	
89. RECONOCIMIENTO DE LOS HIJOS EXTRAMATRIMONIALES ...	441
A) Respecto de la madre .....	441
B) Respecto del padre .....	441
Sus características (V) .....	441
El reconocimiento es un acto declarativo (VI) .....	443
90. Cómo se puede hacer el reconocimiento: .....	443
1. En el acta de nacimiento .....	443
El acta de nacimiento determina la filiación (VII) .....	444
2. Por escritura pública .....	444
No se requiere que en la escritura pública se use la expresión "hijo natural" (VIII) .....	444
3. Por testamento .....	445
Desde el Código Civil de don Andrés Bello se han reconocido los hijos naturales en esta forma (IX) .....	445
4. Por confesión judicial .....	447
Requisitos de la confesión .....	447
Personas habilitadas para provocar la confesión .....	448
Confesión ficta o presunta de paternidad .....	449
La confesión de paternidad debe ser inequívoca (X) .....	449
91. Reconocimiento como hijo natural del hijo concebido por mujer casada	450
A) En el Código Civil .....	450
B) En la Ley 153 de 1887 .....	451
C) En la Ley 45 de 1936— .....	451
D) En la vigencia de la Ley 75 de 1968 .....	451
1. Si fue concebido en divorcio o separación de los cónyuges .....	451
2. Si hubo desconocimiento por parte del marido .....	451
3. Si existe sentencia ejecutoria .....	452
La sentencia que declara la ilegitimidad es condición indispensable para el reconocimiento .....	452
Es indispensable destruir —antes del reconocimiento— la presunción de legitimidad (X A) .....	453
En qué casos y circunstancias puede ser reconocido como hijo natural el concebido por mujer casada, desde la vigencia del Código Civil (XI) .....	454

	Pág.
Bajo qué requisitos puede ser reconocido como hijo natural el hijo de mujer casada (XII) .....	459
Los hijos de mujer casada se presumen legítimos o naturales: El reconocimiento paralelo a la legitimidad no es nulo, pero tampoco produce efecto alguno mientras subsista tal presunción (XIII) ...	462
92. Notificación y aceptación del reconocimiento .....	467
93. Impugnación del reconocimiento del hijo extramatrimonial .....	468
Personas habilitadas .....	
Causas de la impugnación .....	468

## CAPITULO XIV

## INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

La declaración judicial de paternidad es medio subsidiario (I) .....	469
Fundamentos y consecuencias de la igualdad de los derechos entre los hijos legítimos y naturales .....	469
Hechos que constituyen presunciones de paternidad (II) .....	470
Sólo a partir de la Ley 45 de 1936 se autoriza la investigación de paternidad (III) .....	471
94. Causales de presunción y declaratoria de paternidad, .....	472
Su enumeración .....	472
Causales para su declaratoria (IV) .....	472
95. 1. Rapto o violación .....	475
96. 2. Seducción realizada mediante hechos dolosos, abuso de autoridad o promesa de matrimonio .....	475
97. 3. La confesión inequívoca de paternidad del padre, a través de carta u otro escrito del mismo: .....	476
La confesión a través de escrito es confesión extrajudicial sometida al criterio voluntario del juez (V) .....	476
La confesión inequívoca; su diferencia con la judicial y con el reconocimiento en documento público; su prueba (VI) .....	476
El escrito o documento privado no requiere haber sido reconocido por el presunto padre (VII) .....	477
Es innegable el valor probatorio del escrito —y declaración de renta— en que el presunto padre acepta la paternidad (VIII) .....	478
La declaración de renta y patrimonio en donde el presunto padre acepta la paternidad es documento suficiente (IX) .....	478
98. 4. Las relaciones sexuales que existieron entre el presunto padre y la madre durante la época en que pudo tener lugar la concepción (Art. 92 del C. C.) .....	479
Sus elementos o características (X) .....	479
Requisitos de las relaciones sexuales (XI) .....	481
En qué consiste la notoriedad de las relaciones sexuales (XII) .....	483
La notoriedad de las relaciones sexuales no se funda en hechos abstractos (XIII) .....	483
La Ley 45 de 1936 exigía la notoriedad de las relaciones sexuales; la Ley 75 de 1968, ni siquiera exige su continuidad (XIV) .....	485

	Pág.
La vida marital comprendía las relaciones sexuales notorias (XV)	486
Las relaciones sexuales notorias y el concubinato; su concepto (XVI)	487
Las relaciones sexuales; en la Ley 45/36, se reducían al concubinato público, su concepción y fundamento (XVII)	487
Las relaciones sexuales comprenden toda la gama de uniones libres; desde el concubinato hasta las más simples en que no hay comunidad, trato marital ni provisión económica (XVIII)	491
Además de ser las relaciones sexuales estables y notorias, el hijo debía nacer después de los 180 días de iniciadas (XIX)	491
Las relaciones sexuales exigen la previa o simultánea determinación de la madre (XX)	493
La determinación y prueba de la maternidad es prioritaria o por lo menos simultánea (XXI)	493
Determinación del período de la concepción (Art. 92 C. C.) (XXII)	494
Las relaciones sexuales deben demostrarse durante la época de la concepción (XXIII)	494
No se requiere probar la fecha de iniciación ni de determinación de relaciones sexuales, sino la época en que ocurrieron (Ley 75/68) (XXIV)	495
Cuando la concepción está comprendida dentro del lapso de las relaciones, no se requiere precisar las fechas de iniciación y terminación de las mismas (XXV)	496
La declaratoria de paternidad depende de que las relaciones sexuales se ubiquen dentro o fuera del período en que pudo tener lugar la concepción, según regla del Art. 92 del C. C. (XXVI)	497
Prueba de las relaciones sexuales:	
Qué debe probarse — Conforme a la Ley 45 de 1936 (XXVII)	499
Los hechos en que consistía la notoriedad de las relaciones sexuales eran susceptibles de prueba por testimonio en la Ley 45/36 (XXVIII)	500
Por naturaleza las relaciones sexuales no son susceptibles de prueba directa; el testimonio se constituye en prueba indiciaria (XXIX)	501
Qué debe probarse a través de la prueba testimonial (XXX)	502
Cómo deben probarse las relaciones sexuales; se presumen del trato personal y social entre el presunto padre y la madre (Ley 75 de 1968) (XXXI)	503
Qué debe probarse para cada causal de paternidad (XXXII)	505

EXCEPCIONES

A diferencia de la impugnación de paternidad legítima, en la natural sólo es viable la plurium costupratorum si no ha habido acogimiento como hijo (XXXIII)	506
Cuáles son las defensas o excepciones a favor del presunto padre (XXXIV)	510
La imposibilidad física de acceso a la mujer comprende la impotencia coeundi y la generandi (XXXV)	510
Estas excepciones sólo caben frente a la causal de relaciones sexuales; no operan frente a ninguna otra causal de paternidad (XXXVI)	512

	Pág.
Es necesario probar que la pluralidad de relaciones sexuales de la madre tuvo ocurrencia dentro del término en que pudo tener lugar la concepción y no antes ni después (XXXVII) .....	513
La plurium costupratorum debe probarse en forma fidedigna en el proceso (XXXVIII) .....	514
La carga de la prueba —de la excepción— corresponde al presunto padre (XXXIX) .....	514
99. 5. El trato indicativo de paternidad que en forma personal y social ha dado el padre a la madre durante el embarazo y el parto .....	515
100. 6. La posesión notoria del estado de hijo .....	515
Importancia de la posesión notoria del estado de hijo .....	516
En qué consiste la posesión notoria del estado de hijo (XL) .....	517
En qué consiste (XLI) .....	517
Requisitos de la posesión notoria del estado de hijo (XLII) .....	518
Posesión notoria; sus elementos —no pueden ser sustituidos por otros— (XLIII) .....	519
La posesión notoria del estado de hijo no requiere la determinación de la madre (XLIV) .....	520
Diferencia de la posesión notoria del estado de hijo con la confesión inequívoca y con la existencia de relaciones sexuales (XLV) .....	521
La prueba de la posesión notoria del estado de hijo debe ser "irrefragable" (XLVI) .....	521
La posesión notoria debe ser la que los hechos que la constituyen se conviertan en el equivalente jurídico del reconocimiento voluntario (XLVII) .....	522
Los testimonios que acreditan o desvirtúan la posesión notoria deben ser apreciados en conjunto (XLVIII) .....	523
El conjunto de testimonios traídos para acreditar o desvirtuar la posesión notoria, debe producir la convicción afirmativa o negativa del juzgador (XLIX) .....	523
La prueba testimonial se convierte en simple prueba indiciaria; como tal debe ser apreciada por el juzgador (L) .....	524
La prueba de la posesión notoria ha sido cualificada por la propia ley y su objetivo es determinar el trato y la fama (LI) .....	525
El conjunto de testimonios sobre posesión notoria deben referirse a una misma época y período (LII) .....	526
La posesión notoria no requiere que esté acompañada de confesión inequívoca; que se pruebe respecto de ambos padres ni que haya comenzado con el nacimiento del hijo (LIII) .....	527
La duración de la posesión notoria debe ser demostrada en forma continua y sin que probados los extremos se presuma en periodos intermedios (LIV) .....	527
La posesión notoria del hijo legítimo y del natural; sus diferencias; cómo se determina el quinquenio (LV) .....	529
La posesión notoria no requiere remisión a la existencia de relaciones sexuales (LVI) .....	532
Conforme a la Ley 75 de 1968 ya no existe el rigorismo probatorio de antaño (LVII) .....	532

	Pág.
Las normas de la Ley 45/36, son de interpretación restrictiva (LVIII)	533
En la acción de investigación deben invocarse todas las causales que al momento existan; no puede iniciarse nueva acción con las no invocadas (LIX)	533
Para la investigación de paternidad no puede invocarse cualquier circunstancia: ni ante el juez civil ni ante el de menores. Cuando puede iniciarse nueva acción por causales no invocadas en la primera demanda (LX)	534

CAPITULO XV

LEGITIMO CONTRADICTOR

101. ¿Qué se entiende y quiénes integran el legítimo contradictor? .....	538
Sistema del derecho colombiano	
102. Principal interesado .....	539
Legítimo contradictor; su concepto en la historia y doctrina jurídicas (I)	540
Legítimo contradictor: Su noción. Implica la persona más interesada en promulgar o en defenderse de la acción de filiación y una graduación o jerarquía de aquéllas, para determinar el alcance de la sentencia (II)	542
El legítimo contradictor determina la persona a quien es imputable el hecho que origina la acción, o sea el padre, quien debe acudir al proceso en forma física si vive, o en forma jurídica si ha muerto (III) .....	543
La noción de legítimo contradictor implica la relatividad del fallo sobre filiación y no respecto del principal interesado (IV) .....	546
El legítimo contradictor implica, desde el derecho romano, los efectos del fallo —el cual es relativo si la acción no se ha seguido contra el principal interesado y quien representa a todos los demás, y absoluto en caso contrario— o derogación de la cosa juzgada (V) .....	548
La legislación colombiana consagra un sistema mixto en la integración del legítimo contradictor — en él recoge tanto la relatividad de los efectos del fallo como del principal interesado (VI) .....	550
Críticas a la tesis tradicional del contradictor legítimo o principal interesado; el fallo produce efectos absolutos —o erga omnes— cuando se profiere en proceso que reúna los requisitos previstos por el artículo 402, con la excepción del 406 del C. C. (VII) .....	551
El legítimo contradictor no lo integra cualquier interesado; sólo el hijo contra el padre o el padre contra el hijo (VIII) .....	555
La acción de filiación natural no puede ser ejercida sino por el hijo contra el padre o por el padre contra el hijo (VIII-A) .....	556
Legítimo contradictor sólo es el padre mientras viva; fundamentos de la caducidad de la acción (IX) .....	558
Quién es legítimo contradictor; en vida del padre; muertos. el padre o el hijo, antes, durante o después del proceso. Los artículos 401, 402, 403 y 404 del C. C. constituyen la estructura legal del legítimo contradictor —conforme al artículo 10 de la Ley 75 de 1968— (X) .....	560

	Pág.
Legítimo contradictor es el padre mientras viva; sus herederos, una vez fallecido aquél o cualquier persona respecto de la cual el hijo quiera definir situación derivada de dicho estado, sin necesidad de demostrar que el heredero o tercero ha aceptado la herencia (XI) .....	568
Fallecido el presunto padre, debe demandarse a los herederos con vocación hereditaria, aunque hayan cedido sus derechos (XII) .....	570
Los herederos ocupan el puesto del padre fallecido, e intervienen en razón de su calidad no en su propio nombre ni en nombre ajeno (XIII) .....	570
Cómo se establece la calidad de heredero del presunto padre; resumen de la tesis de la Corte (XIV) .....	573
El título y la calidad de heredero del presunto padre se radica en la persona que la ley o el testamento llama para recoger la herencia (XV) .....	578
El presupuesto procesal de <i>legitimatio ad causam</i> y el elemento estructural de la acción; sus diferencias (XVI) .....	580
Se impone sentencia absolutoria cuando no se demuestra la calidad de heredero del presunto padre e inhibitoria cuando no está presente la <i>legitimatio ad causam</i> (XVII) .....	581
"Terceros a los cuales no les perjudica la sentencia" (XVIII) .....	582
Para aplicar los efectos de la cosa juzgada sobre fallos de filiación se requiere la existencia, cuando menos, de dos sentencias respecto de la misma persona y filiación (XIX) .....	583
Reglas que estructuran la cosa juzgada de los fallos de filiación (XX) .....	584
Frente al heredero o al derecho habiente que no fue demandado el fallo sobre filiación conserva provisionalmente su valor y mientras no sea impugnado victoriosamente (XXI) .....	588

## CAPITULO XVI

### PRESCRIPCION Y CADUCIDAD DE LA ACCION DE INVESTIGACION

Concepto .....	593
Prescripción y caducidad; sus diferencias: .....	593
La ley colombiana, a diferencia de la francesa —y extranjera— no señala plazo o término para el ejercicio de la acción de estado .....	594
Los testimonios para el ejercicio de la acción de estado, se encuentran determinados en el proyecto de reforma del Código Civil; fundamento de aquéllos. (II) .....	595
La ley colombiana al autorizar la investigación de la paternidad, a diferencia de la ley francesa, consagró términos perentorios en los casos de los artículos 217, 222, 223 del C. C. o de impugnación de la legitimidad y dio toda la vida del padre y aún después, para la filiación natural (III) .....	597
El artículo 96 de la Ley 83 de 1936, impuso la caducidad del derecho para promover proceso ordinario y no la prescriptibilidad de la acción de estado (IV) .....	600
El derecho para iniciar o llevar la acción ante el juez civil ordinario es el que caduca, mas no es la misma acción de reclamación (V) .....	600

	Pág.
103. Caducidad de los efectos patrimoniales .....	601
La Ley 75 de 1968 impuso la caducidad de los efectos patrimoniales de la filiación natural si vencidos dos años, contados desde la vigencia de dicha ley o desde el fallecimiento del presunto padre o del presunto hijo, no se ha notificado la demanda (VI) .....	601
El término de caducidad patrimonial en la muerte presunta del padre o del hijo, se cuenta desde la fecha del decreto de posesión efectiva (VII) .....	602
La caducidad patrimonial se interrumpe cuando la demanda se presenta en tiempo y no se notifica dentro del bienio por ocultamiento de la demanda o por culpa del funcionario (VIII) .....	604
La intrascendencia de los efectos patrimoniales del fallo de filiación, cuando el proceso en que se profiere se inicia fuera del bienio, configura caducidad y no prescripción, sin que sea susceptible de interrupción ni de suspensión en los casos de los artículos 2350, 2539 y 2541 del C. C. (IX) .....	608
La acción de reclamación de la paternidad y del estado civil son imprescriptibles. Razón de la caducidad (X) .....	610
La caducidad de la acción de impugnación de la paternidad y de la maternidad no afecta la imprescriptibilidad de la acción de estado (XI) .....	611
104. Competencia: .....	611
1. Del juez de menores .....	611
2. Del juez civil del Circuito .....	611
En vía ordinaria no se requiere la intervención del defensor de menores ni del Ministerio Público (XII) .....	612
105. Acción de revisión del fallo de filiación proferido por el juez de menores .....	612
La acción de revisión sólo se refiere y comprende la impugnación de la paternidad —o de la maternidad— declarada en el fallo del juez de menores y no a la acción de reclamación negada por aquél (XIII) .....	613
Antecedentes y alcance de la acción de revisión —conforme a la Ley 75/68—, su diferencia con el recurso de revisión (XIV) .....	616
La acción de revisión del fallo de filiación constituye excepción a la cosa juzgada y busca resolución distinta a base de pruebas diferentes, dentro de nuevo y distinto debate (XV) .....	621
Similitud y diferencias de la acción de revisión del fallo de filiación y el recurso extraordinario de revisión (XVI) .....	622
El fallo de filiación proferido por el juez de menores es susceptible tanto de la acción como del recurso de revisión (XVII) .....	623

CAPITULO XVII

DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS HIJOS  
EXTRAMATRIMONIALES

106. 1. Derechos y obligaciones personales .....	624
107. 2. Derechos hereditarios .....	625
Determinación y clasificación de los herederos .....	625
108. Los derechos hereditarios del hijo natural, según la Ley 29 de 1982 ...	626
109. El derecho de representación de los hijos naturales .....	628

	Pág.
110. Aplicaciones y límite temporal y personal de las leyes 45 de 1936 y 29 de 1982 .....	629
111. Naturaleza de la ley que determina el estado civil .....	631
112. Requisitos para la aplicación de la Ley 29 de 1982 .....	632
La ley sólo rige para el futuro (II) .....	632
El hijo extramatrimonial es legitimario bajo condición suspensiva (III) .....	633
La situación jurídica del heredero se establece sólo con la muerte del causante y la delación de la herencia (IV) .....	637